Formulario 1 - Formulario de presupuesto oficial - interventoria de obra publica de infraestructura social
Versión: 2 del 15 de diciembre de 2025

FORMULARIO 1 - DETALLADO
PROPUESTA ECONOMICA INTERVENTORIA DE OBRA

"MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES, EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

PLAZO INTERVENTORIA: EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN SE ESTIMA EN TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

NOMBRE DE PROPONENTE:

1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	MESES	DEDICACION (%)	VALOR MENSUAL	VALOR PARCIAL
1.1		DIRECCION, COORDINACION Y RESIDENCIA				
1.1.1						
1.1.2		[agregar las filas necesarias]				
1.2		PROFESIONALES				
1.3.1						
1.3.2		[agregar las filas necesarias]				
1.3		PERSONAL TECNICO Y TECNOLOGO				
1.3.1						
1.3.2						
1.3.3						
1.3.4		[agregar las filas necesarias]				
					SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	
					FACTOR MULTIPLICADOR	
					A= TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	

2	COSTOS OPERACIONALES (OTROS COSTOS DIRECTOS)					
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD (UNIDADES)	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
2,1		OFICINA				
2.1.1						
2.1.2						
2.1.3		[agregar las filas necesarias]				
2,2		EQUIPOS				
2.2.1		[agregar las filas necesarias]				
					B= TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	
					C= (A+B) TOTAL COSTOS DE LA INTERVENTORIA	
					D= FACTOR ADMINISTRACIÓN	% [Ofrecimiento del Proponente]
					VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA ANTES DE IVA (C+D)	
					IVA	19,00%
					VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA DESPUES DE IVA	

NOTA 1: Se debe presentar OFERTA ECONOMICA completa y firmada.

NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 3: El factor de Administración, no podrá superar el 11,50%.

NOTA 4: Al finalizar la oferta económica se deberá incluir una fila para disponer el valor total de la propuesta económica en letras y números. La firma del proponente o su representante legal en ese caso irá con posterioridad al ofrecimiento del valor total.

VALOR EN LETRAS Y NUMERO : _____

Firma:

[El proponente debera colocar Nombre completo y firma del representante legal]

Nombre y firma del representante legal del Proponente

[El proponente debera colocar nombre de la unión temporal, consorcio, persona natural o jurídica, según aplique]

Nombre del Proponente